

HONDURAS
SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE HONDURAS
CRÉDITO 4641-HN

Misión de Apoyo a la Ejecución
16 al 20 de diciembre de 2013

Ayuda Memoria

1. Una misión del Banco Mundial se llevó a cabo del 16 al 20 de diciembre de 2013 para dar seguimiento a la ejecución de la Segunda Fase del Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH II). El objetivo principal de la misión era monitorear el progreso y apoyar la ejecución de la Segunda Fase del Programa de Administración de Tierras (PATH II). El equipo de la misión estuvo liderada por Enrique Pantoja (Gerente de Proyectos), e integrada por Carlos Gallegos Kattan (Operaciones) y Stamatis Kotouzas (Especialista Junior en Políticas de Tierras). **Esta ayuda memoria resume los resultados, recomendaciones y acuerdos alcanzados durante la misión, y será divulgada públicamente.**

2. La misión se reunió con el Lic. Hugo Vásquez, Presidente del Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad (IP); el Abogado Javier Daccarett, Secretario Ejecutivo del Instituto de la Propiedad (IP), la Lcda. Jaqueline Molina, Secretaria de Finanzas (SEFIN), el Lic. Román Álvarez, Coordinador Nacional del PATH II así como su equipo técnico y fiduciario en la Unidad Coordinadora del Programa (UCP). La misión agradece la colaboración y hospitalidad de funcionarios del Gobierno, especialmente al IP y la UCP del PATH II.

3. Se acordó que la próxima misión de seguimiento al proyecto será en el mes de marzo de 2014, coincidiendo con el taller de validación del Marco de la Gobernanza de la Tierra (LGAF).

A. Estado de la Ejecución del Proyecto

4. **La ejecución del proyecto continúa siendo satisfactoria y es evidente en resultados como:** (i) un total de 383,200 predios ya han sido catastrados, validados e incorporados en la base de datos SURE-SINAP (98 por ciento de la meta final del proyecto de 390,000 predios), contribuyendo sustancialmente al Plan Nacional de Titulación; (ii) 36,608 nuevos títulos (73 por ciento de la meta final) directamente generados por el Proyecto; (iii) 68,990 predios urbanos y rurales en el área de influencia del Proyecto están registradas en el Folio Real (77 por ciento de la meta final del proyecto de 90,000 predios); (iv) avance sustancial en la modernización de registros: concluyendo en el 2013 el RPI de El Progreso, se ha continuado apoyando los Registros de Tegucigalpa y San Pedro Sula, se ha avanzado en los procesos de digitalización de tomos del RPI de San Pedro Sula (70 por ciento de los contratados) y digitalización de expedientes del Registro Agrario, por otra parte inició la ejecución del Contrato de los trabajos de digitalización de tomos y extractado de inmuebles en 3 RPI (Danlí, Choluteca y Juticalpa) y de forma paralela se ha realizado la implementación del SURE bajo la técnica de Folio Real; (v) se concluyó la demarcación y titulación del Consejo Territorial (CT) de FINZMOS en la Moskitia (22 comunidades), con lo cual se logra concluir la titulación de 3 CT, un total de 70 comunidades, sobrepasando sustancialmente la meta del Proyecto; (vi) mantenimiento y desarrollo del Sistema Unificado de Registros (SURE) e inicio del proceso de evolución del

SINAP; (vii) Se concluyó la delimitación y demarcación de Mico Quemado y la Segunda Etapa de Merendón, concluyendo con aproximadamente el 50% del perímetro del Área Protegida, y con avances sustanciales para el Área de Colibrí Esmeralda, acompañados de procesos de socialización y comunicación, y (viii) se ha venido trabajando prioritariamente con las municipalidades de El Progreso, Puerto Cortés, San Pedro Sula y La Lima, a fin de que estas se conviertan en Centros Asociados del IP en materia catastral.

5. El Cuadro 1 abajo resume la información básica y desempeño actual del Proyecto, mientras que el Anexo 2 resume el cumplimiento con las las condiciones legales del Convenio No 4641.

Cuadro 1 – Información Básica sobre el Proyecto			
Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP): beneficiar a la población del área de influencia del proyecto con servicios descentralizados y mejorados de administración de tierras, entre ellos mayor acceso e información más completa y fidedigna de los registros y transacciones inmobiliarias.			
Información sobre el Préstamo		Aspectos Claves de Desempeño (*)	
Fecha de Aprobación	30-jun-2011	Progreso alcanzado hacia el logro del ODP	Satisfactorio
Fecha de Entrada en Vigor del Crédito	21-nov-2011	Progreso General de la Implementación	Satisfactorio
Fecha de Cierre Actual del Crédito	30-enero-2017	Monto desembolsado a diciembre de 2013	US\$16.4 millones
Monto Total	US\$32.8 equivalente	Porcentaje Desembolsado	53.0%

(*) Los niveles de calificación incluyen: Altamente Satisfactorio, Satisfactorio, Moderadamente Satisfactorio, Moderadamente Insatisfactorio, Insatisfactorio y Altamente Insatisfactorio.

B. Hallazgos y Acuerdos Principales

6. El POA-PAC propuesto para el 2014 debe contemplar acciones orientadas a la institucionalización y sostenibilidad de la inversión. La misión revisó el borrador de POA, encontrando, en líneas generales, que la misma es adecuada en relación a los avances físicos y financieros del Proyecto, el marco lógico y la programación plurianual (costab). Considerando que se ha logrado un cumplimiento promedio de más del 80% por componente, en la ejecución del Proyecto, se acordó que la versión final de POA 2014 incluirá una reducción gradual de las actividades y costos asignados a las metas ya cumplidas. Se prioriza la conclusión en el 2014 de: i) el Marco de la Gobernanza de la Tierra (LGAF) para Honduras, mismo que proporcionará elementos clave para la definición de la Política Nacional de Tierras; ii) cumplimiento de la meta de elaboración y socialización de los Planes de Desarrollo Municipal, con enfoque de ordenamiento territorial y su eventual ampliación acordada con el Banco a municipios que generen sinergias para lograr otros indicadores; iii) la Concertación e implementación progresiva de una estrategia de institucionalización y sostenibilidad de los procesos de implementación del SURE que ejecuta de forma temporal el PATH II en apoyo al IP, en los Registros modernizados de Tegucigalpa, San Pedro Sula, El Progreso, Danlí, Choluteca, Juticalpa y el Registro agrario INA, y iv) el impulso del establecimiento de al menos dos municipios como Centros Asociados del IP en materia catastral.

7. Lo anterior permitirá que el Proyecto concentre esfuerzos y recursos en actividades críticas vinculadas a decisiones estratégicas y legales, algunas condicionantes para acceder a una Fase III, entre estas actividades se tiene: i) la conformación y operación de Centros Asociados Municipales, ii) Apoyo al IP en los procesos de regularización y generación de folios reales; iii) Apoyo a un proceso piloto de gobernanza en las comunidades Misquitas tituladas por el Proyecto, iv) Priorizar el mejoramiento continuo de los servicios del SURE mediante una adecuada actualización tecnológica, que asegure el almacenamiento, la integridad y el acceso de la información registral y catastral; así como su interacción con los demás infosistemas del SINAP (SINIT y RENOT); v) Asegurar el proceso de Modernización de tres Registros de la Propiedad (Danlí, Choluteca y Juticalpa) emprendido desde el 2013 de forma tercerizada, y iv) la continuidad de los procesos de demarcación de las Áreas Protegidas de Merendón, Colibrí Esmeralda y Piedra de Apaguiz.

8. **La Red Metropolitana Inalámbrica (RMI) requiere ser institucionalizada.** La misión dio seguimiento a la situación de la RMI, misma que requiere de una gran inversión para la actualización de la tecnología para cumplir con las expectativas para lo cual fue diseñada, esta nueva inversión no fue contemplada como parte del Convenio, la misión considera que la RMI debe ser administrada por una entidad del Gobierno de carácter permanente que cuente con financiamiento para mantener los servicios activos y brinde sostenibilidad de la inversión realizada, por lo debe definir en el menor tiempo (4 meses) una estrategia de institucionalización buscando de la misma.

9. **Se acordó además que se llevará a cabo la Revisión de Medio Término (MTR) del Proyecto en el mes de agosto de 2014.** Para esto, la UCP preparará los TDRs para contratar los consultores que llevarán a cabo la preparación del informe de evaluación de MTR, cuyo borrador de informe final deberá ser enviado al Banco al menos dos semanas antes de la misión de MTR.

C. Avances y Acuerdos Específicos por Componente

C.1 Componente 1 – Fortalecimiento Institucional y del Marco de Políticas

10. **Fortalecimiento Institucional.** La misión fue informada sobre las acciones realizadas como parte del fortalecimiento institucional del IP: seguimiento a la implementación del SIAF-PENTAGON y el sistema de quejas, consultas y reclamos, incluyendo asistencia técnica y capacitación a los funcionarios para la operación de los mismos, implementación de manuales de procedimientos; así también, se elaboró la propuesta para el régimen laboral especial para el IP.

A nivel de las municipalidades, se impulsó la ejecución de los acuerdos establecidos en planes municipales, se entregó equipo a 6 municipalidades, y se capacitó un total de 380 personas en 11 municipalidades. Por último, se está trabajando con 8 municipalidades en el proceso de convertir a éstas en Centros Asociados del IP en materia catastral.

11. **Modernización de Registros.** El proceso de modernización de registros que apoya el PATH II ha venido dando resultados concretos y en la actualidad 2 RPI - El Progreso y Trujillo - cuentan con un cumplimiento del 100%. Se continúa apoyando en la implementación del SURE en los registros de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Así mismo, se ha avanzado en la digitalización

de expedientes del Registro INA, con un total de 1.617,462 imágenes publicadas en el SURE, equivalente a 50,500 expedientes. Se acordó que el PATH II elaborará una estrategia de salida para garantizar la continuidad y sostenibilidad de los procesos implementados en los RPI modernizados.

12. **Digitalización de Tomos del RPI de SPS.** La misión fue informada sobre los avances del contrato tercerizado para el escaneo de los tomos del libro RPH y AP del Registro de San Pedro Sula. Actualmente se cuenta con 972,085 imágenes nuevas de dicho Registro en el SURE. Esta cantidad refleja el 89.50% de ejecución del producto contratado. Para el caso de la **Modernización de los RPI de Danlí, Juticalpa y Choluteca**, la misión fue informada sobre el inicio del contrato de los trabajos de digitalización y extractado. Paralelamente y como parte del proceso de modernización se han realizado acciones para la implementación del SURE en las oficinas de registro.

13. El proceso de vinculación entre matrículas registrales y claves catastrales en el SURE, se avanza por demanda (caso por caso), en la medida en que los usuarios realizan las solicitudes. Teniendo en cuenta que se ha implementado una estrategia por demanda para la vinculación de información entre catastro y registro, la tasa de desactualización de la información siempre será mayor que aquella de vinculación, se sugiere explorar la posibilidad de implementar una estrategia de oficio (o por barrido) a través de la cual se vinculen ambas bases de datos de manera más ágil, y se logre así una base de datos, no sólo vinculada sino también actualizada.

14. La misión visitó los registros del Instituto de la Propiedad de Tegucigalpa, Danlí y Choluteca y las oficinas del PATH II Tegucigalpa donde se están realizando los trabajos de digitalización del expedientes del Registro Agrario del Instituto Nacional Agrario (INA), para supervisar los avances de ejecución de la modernización de esos cuatro registros, identificar sus principales oportunidades de mejora de los procesos actuales y brindar recomendaciones para futuras intervenciones de este tipo. En el Anexo 4 se pueden observar en más detalles la evaluación de los principales hallazgos y recomendaciones en el contexto de la modernización de registros.

15. **Infotecnología.** La misión fue informada de los logros principales en el tema infotecnológico del año 2013. Entre ellos, el inicio del proyecto de migración a esquema geoespacial con el objetivo de actualizar la tecnología de manejo y acceso a los datos espaciales basado en estándares internacionales, destacándose el diseño y la validación del proceso de conversión y migración de información geográfica en formato dgn a la base de datos geoespacial. En el año 2013 se actualizó la plataforma de servicios para aprovechar nuevos avances en la tecnología de servidores nuevos. Para compartir con entidades interesadas, de forma segura la información geoespacial se publicó mediante aplicación web, se estableció el servicio de Mapas OGC (wms, wfs, wms-t) y se crearon aplicativos web de gestión de mapas (<http://geoapp.path.hn>). Finalmente, se implementó el servicio de imágenes PATH en Tegucigalpa y en San Pedro Sula.

16. La misión fue informada que durante el 2013 se incrementó en un 66% la capacidad del sistema para procesamiento de solicitudes. Por otra parte, se consolidaron las nubes de servidores sobre vmWare, y se estableció una nueva nube sobre Oracle VM, con lo que se

disminuye el costo del licenciamiento ORACLE. Para mejora de los aspectos de seguridad se implementó la instalación y configuración de firewalls con políticas de seguridad en toda la red y un procedimiento para la detección de vulnerabilidades en los Sistemas.

17. La misión fue informada sobre las gestiones realizadas para adecuación de las oficinas de los RPI de Choluteca, Juticalpa y Danlí, en cuanto a infraestructura y conectividad como parte de las actividades de preparación al proceso de modernización; así como, apoyo en la implementación del SURE.

18. Se informo sobre el desarrollo de los nuevos módulos del SURE, en apoyo a los procesos en ejecución, entre ellos: (i) Control de Calidad de Inmuebles, (ii) Control de Calidad de Imágenes, (iii) Módulo de Corrección de Asientos en Registro Mercantil, (iv) Sistema de reportes de indicadores, y (v) Módulo de Seguimiento de Expedientes.

19. La misión fue informada de los resultados de la Auditoría del Sistema Informático, con lo cual se formuló un plan de acción para la mejora en la operación y seguridad del Sistema, mismo que será implementado a partir del año 2014.

20. En términos de la evolución del SINAP, la misión fue informada de la funcionalidad actual del SINAP, mismo que almacena información registral y catastral generada a nivel nacional de 13 de 24 registros de la propiedad. El catastro de las ciudades de Tegucigalpa, Comayagua, Siguatepeque, San Pedro Sula, Puerto Cortés, Roatán y el Progreso han realizado proceso de barrido catastral, mantenimiento y/o actualización. Aparte de esta información, se ha hecho la digitalización de los expedientes del Registro agrario INA en áreas rurales, y dicha información se considera básica para apoyar los procesos de regularización que se traducen en títulos de propiedad. Así como, el hecho que el sistema opera 134,576 consultas al mes, procesa 2.752,111 transacciones al mes y tiene registrados 617 usuarios que operan diaria y activamente el SURE a nivel nacional.

21. El diagnóstico del SINAP, ha permitido tener un panorama claro de las alternativas de desarrollo, un análisis de las brechas tecnológicas existentes, los componentes que están dentro del marco institucional y que en el sistema se encuentran aislados, las deficiencias y a la vez definir los puntos de mejoras y la posibilidad de la integración del SINAP. Según el plan operativo elaborado y No Objetado, contempla cuatro puntos importantes que son: (i) Actividades preparatorias, (ii) Actividades de sostenimiento del sistema actual y licenciamiento, (iii) La ejecución de las fases que implican emprender el proyecto de evolución y los recursos requeridos para su ejecución y, (iv) El proceso de migración de la base de datos geográfica a modo espacial homologándola con la alfanumérica.

22. La misión fue informada que se ha establecido en la UCP PATH II un Comité técnico del SINAP, integrado por las áreas técnicas del PATH II con el propósito de alinear los objetivos, requerimientos y necesidades del comité Inter-Institucional con los objetivos de la evolución del SINAP, estableciendo prioridades, requerimientos, dando seguimientos a los planes establecidos y buscando soluciones a los problemas que se presenten; gestionando tecnología orientada a reducir los riesgos en la administración de la información. Adicionalmente, se ha establecido un Comité Inter-Institucional con los actores principales del SINAP (IP, SEPLAN, INA, ICF, AMHON), con el propósito de acompañar el proceso de

evolución, establecer necesidades, requerimientos, normativa y procedimientos que garanticen la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información de forma oportuna y confiable. Finalmente, cabe destacar que se realizó una fase de levantamiento de procesos con cada uno de los actores involucrados en la integración del SINAP, documentando y validando cada proceso con el propósito de eficientar la automatización de los mismos y que sean aceptados y apropiados por cada uno de los actores.

C.2 Componente 2 – Levantamiento Catastral y Regularización Predial

23. **Catastro y Regularización.** PATH II continúa el avance de los trabajos catastrales de campo, logrando ingresar al SURE unos 56,721 predios urbanos y rurales de los municipios de Potrerillos, Santa Cruz de Yojoa, El Progreso, Olanchito y Distrito Central. La misión fue informada que como producto del Contrato No. 001-2012, concluido el 31 de mayo de 2013, se obtuvo producto fotogramétrico y orto fotográfico de un área de 2,414.82 Km², en un total de 10 municipios.

24. **Procesos de Vista Pública Administrativa (VPA).** La misión fue informada de los resultados de los procesos de VPA en los municipios de Potrerillos, Pimienta y Santa Cruz de Yojoa, en donde se validaron 24,993 predios urbanos y rurales. A la fecha de la misión se estaban desarrollando los procesos de VPA en los municipios de Distrito Central, El Progreso y Olanchito, en donde se validarían 34,197 predios urbanos. En el año 2013, se han entregado a la Dirección General de Regularización Predial (DGRP) del IP unos 5,281 Expedientes por el mecanismo de Elevación de Dominio y 630 solicitudes de regularización. Adicionalmente se ha realizado la homologación de las Bases de Datos (SURE/Alcaldía) de 572 sectores urbanos y rurales de municipios de los departamentos de Cortés, Yoro y Francisco Morazán.

25. En el año 2013 se capacitaron 191 técnicos municipales en los temas de Levantamiento Catastral, Ingreso de Información al SURE, Mantenimiento Catastral, Perímetros Urbanos, Formalización Urbanística y Valuación de Propiedades. Además, se ha apoyado al Registro de la Propiedad de Siguatepeque con 431 mantenimientos de campo. Adicionalmente, se han realizado 27,026 mantenimientos catastrales de gabinete, la mayoría producto de la homologación de las bases de datos municipales y de las solicitudes vía SURE de los municipios del departamento de Comayagua. Finalmente, se concluyó con la actividad de definición de los límites administrativos y de sitios de los municipios de Pimienta y Potrerillos, actualmente se está concluyendo dicha actividad en el municipio de El Progreso.

26. **Ordenamiento Territorial.** La misión fue informada de los avances en la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial PDM-OT de los municipios de San Pedro Sula, Chóloma, Villanueva, Distrito Central y Santa Lucía, este último realizado directamente por el PATH II. A la fecha de la misión se habían concluido cuatro PDM-OT, logrando un total acumulado de 9 PDM-OT elaborados.

C.3 Componente 3 -Demarcación de Áreas Protegidas.

27. **El Merendón.** La misión fue informada sobre el avance del proceso de demarcación de la segunda etapa de El Merendón, y de la Propuesta de redefinición de límites que se presentó al Congreso Nacional para su aprobación, la cual condiciona el inicio del proceso de demarcación.

28. En la RVS **Colibrí Esmeralda** se concluyó la definición de los límites de los polígonos y se conformo la propuesta de modificación del Decreto de creación del Área Protegida, que fue presentada al Congreso Nacional para su aprobación. La aprobación de la propuesta de redefinición es clave para la continuidad del proceso.

C.4 Componente 4 - Fortalecimiento de los Derechos a la Tierra del Pueblo Miskito

29. La misión fue informada de los avances en el proceso de fortalecimiento de los derechos a la tierra del pueblo Miskito. En el 2013 se logró entregar el título del CT AUHYA YARI y la titulación intercomunitaria del CT FINZMOS. A la fecha se han titulado 3 Concejos Territoriales.

30. El expediente del Concejo Territorial BAMIESTA está en proceso de conformación, se recomienda una nueva socialización de los resultados obtenidos, debiéndose reevaluar la continuidad del proceso.

31. La misión fue informada sobre las acciones realizadas como parte del proceso de Fortalecimiento la Gobernanza de los Pueblos Miskitos, considerando los Concejos Territoriales (CT) que ya han sido Titulados como parte de la acción del PATH II, en este sentido se elaboró la metodología para la Evaluación participativa para la gobernanza del Territorio Miskito, se realizaron los talleres en los CT de KATAINASTA y AUHYA YARI para la elaboración del *Diagnóstico participativo sobre la Gobernanza*” y la *Evaluación Participativa del Proceso de Titulación*.

C.5 Componente 5 - Gestión del Proyecto y Monitoreo y Evaluación

32. **Monitoreo y Evaluación.** La misión destacó los esfuerzos de la UCP por el cumplimiento de la presentación de los diferentes informes de avances del PATH II en tiempo (Informe FMR Semestral al BM. Informe Trimestral al IP, SEFIN, Registro de Avances en SIAFI, Ficha de ejecución de Indicadores, Informes de ejecución mensual al IP).

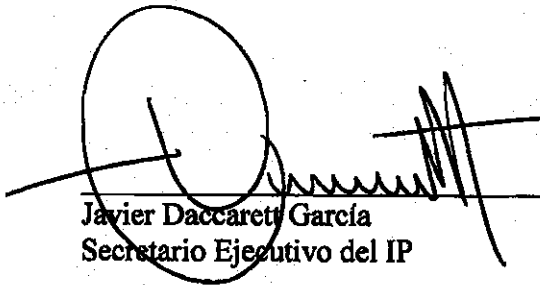
33. El sistema de monitoreo implementado cuenta con un módulo de planificación y otro de monitoreo. En el caso del módulo de planificación, para la operación 2013, se ha registrado el POA y su reprogramación, con lo cual se pone a disposición la información el sistema para la operación de los restantes módulos del PENTAGON. A nivel del módulo de monitoreo se van registrado los avances en las metas físicas del Proyecto. La misión fue informada de que para ambos módulos se han realizado análisis del funcionamiento y operación a nivel de sistema, para garantizar la consistencia de la información, la cual sirve de insumo para las otras áreas operativas del PATH.

34. La misión fue informada que durante año 2013, se dio continuidad a la implementación del Centro Documental del Proyecto, se cambió la plataforma de publicación del Sistema - CEDOC- en base share point, con el propósito de mejorar la operación del sistema, la seguridad, controles y el esquema de reportes. A la fecha CEDOC cuenta con más de 400 documentos (<http://docu.path-ii.hn>).

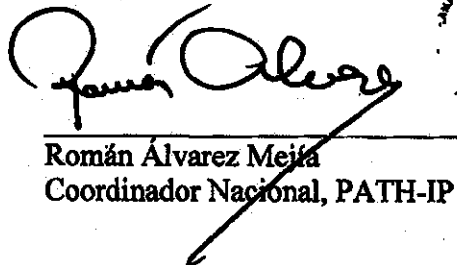
35. **Evaluación del Desempeño de Personal de la UCP para el año 2013.** La misión fue informada sobre la evaluación del desempeño realizada a todo el personal del PATH II, de conformidad con la metodología establecida. El informe final deberá ser remitido al Banco Mundial.

36. **Línea de Base.** En el caso del levantamiento de la línea base a nivel de hogares, la misión fue informada de la conclusión de los productos del Contrato y el proceso de validación realizado en conjunto con el especialista FAO-BM. A nivel de los registros se definió la metodología para el levantamiento de la Línea Base de los RPI que está vinculada al indicador "El tiempo promedio para registrar una transacción a través de los Registros Modernizados por el proyecto es de 18 días" y se realizó la medición en los RPI de Danli y Choluteca. Así también se actualizó la Línea Base Miskita de los tres Consejos Territoriales KATAINASTA, FINZMOS y AUHYA YARI.

Tegucigalpa, 20 de febrero de 2014


Javier Daccaretti García
Secretario Ejecutivo del IP




Román Álvarez Meija
Coordinador Nacional, PATH-IP




Enrique Pantoja
Gerente de Proyectos, Banco Mundial

ANEXO 1. MATRIZ DE RESULTADOS DEL PATH II

INDICADORES ORIGINALES (según PAD)	Core Indicator correspondiente según Implementation Status and Results (ISR)	Resultado fase I	Meta Proyecto	Ejecución acumulada a junio 2013	
				Cant.	Pendiente
Indicadores IDP:					
Al menos el 70% de los clientes de registros modernizados (70% son mujeres) valoran los servicios como "satisfactorios" (tercer escalafón de 4 niveles).		68%	70%	N/A	70%
El tiempo promedio para registrar una transacción a través de registros modernizados por el Proyecto es de 18 días.	Average number of days to complete the recordation of a purchase/sale of a property in the land administration system (Número Promedio de días para completar el registro de una transacción de compra/venta en el sistema de administración de tierras)	23	18	N/A	18
100% de los costos operativos de los registros modernizados están cubiertos por los ingresos de registro.		167%	100%	N/A	100%
SURE mantiene una tasa de fiabilidad del 96% en el registro de los títulos de tierras bajo el folio real.		94%	96%	N/A	96%
Al menos 50,000 familias de las áreas urbanas y rurales obtienen nuevos títulos de la propiedad a través		40,000	50,000	36,608	13,392
S/D	Core Indicator- Target population with use or owner ships right recorded as a result of the Project beneficiaries (number) (Población meta con los derechos de uso o propiedad registrados como resultado del proyecto)**	S/D	2,000,000	1,916,030	N/A
COMPONENTE I. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL MARCO DE POLITICAS					
Elaborando el Plan Maestro y de políticas para desarrollar un Sistema de Catastro Nacional.		0	1	0	1
Al menos 5 Registro de la Propiedad Inmueble modernizados por el Proyecto.		6	5	1	4
Por lo menos 8 municipalidades actúan como Centros Asociados del IP.		0	8	0	8
700 personas del sector público y privado entrenados para usar el SURE.		1,260	700	840	0
El Instituto de la Propiedad aplica en su totalidad los Sistemas de transparencia financiera y rendición de cuentas (SIAF).		N/A	100%	85%	15%
COMPONENTE II. LEVANTAMIENTO CATASTRAL Y REGULARIZACION DE TIERRAS					

INDICADORES ORIGINALES (segun PAD)	Core Indicator correspondiente según Implementation Status and Results (ISR)	Resultado fase I	Meta Proyecto	Ejecución acumulada a junio 2013	
				Cant.	Pendiente
390,000 parcelas medidas, validadas e incorporadas en la base de datos SURE-SINAP.	Land parcels with use or ownership right recorded as a result of the Project (Parcelas de Tierras con los Derechos de uso o propiedad registrados como resultado del Proyecto)	364,238	390,000	383,206	50,785
	Land parcels with use or ownership right of female recorded as a result of the Project (Number) (Parcelas de Tierras con los Derechos de uso o propiedad registrados como resultado del Proyecto)	167,839	N/A	91,022	-
S/D	Target land area with use or ownership rights recorded as a result of the project (ha) (Area de tierra con los derechos de uso y propiedad registrados como resultado del Proyecto)	N/A	246,694.55	166,312	80,652.55
Al menos el 70% de la población meta del levantamiento participa en dicha actividad Información dada a conocer de onde el 70% de los participantes cataloga el proceso como "satisfactorio" (tercer nivel de cuatro escalafones).		S/D	70%	Participación: 43% Satisfacción: 90%	70%
Límites administrativos de al menos 10 municipios con levantamiento topográfico		25	10	9	1
Al menos 4 municipalidad preparan, a través de procesos participativos, mapas de ordenamiento territorial. (1)		0	8	9	0
90,000 predios urbanos y rurales en el área de influencia del Proyecto están registradas en el Folio Real.		100,932	90,000	68,990	21,010
El costo promedio para registrar una transacción inmobiliaria a través del registro modernizado cuesta USD12.0		14.96	12	N/A	12
COMPONENTE III. DEMARCAACION DE ÁREAS PROTEGIDAS					
Las zonas de amortiguamiento dentro de al menos 4 áreas protegidas están delimitadas y demarcadas.		2	4	1.5	2.5
COMPONENTE IV. FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL PUEBLO MISKITO					
Como resultado procesos participativos y culturalmente aceptables, las tierras de al menos 25 comunidades de La Moskitia fueron objeto de la limitación, demarcación, titulación y registros. *El Proceso de titulación de estas comunidades aún esta en proceso.		25	25	70	0
80 líderes comunitarios capacitados en metodos alternativos de resolución de conflictos (incluyendo al menos 20 mujeres).		0	80	77	38

INDICADORES ORIGINALES (según PAD)	Core Indicator correspondiente según Implementation Status and Results (ISR)	Resultado fase I	Meta Proyecto	Ejecución acumulada a junio 2013	
				Cant.	Pendiente
80 líderes comunitarios (incluyendo al menos 20 mujeres) capacitados en planificación territorial y manejo de recursos naturales.		0	80	76	39
COMPONENTE V. ADMINISTRACION, MONITOREO Y EVALUACION					
80% cumplimiento de las metas financieras de los Planes Operativos Anuales aprobados al final de cada año fiscal. (2)		N/A	80%	99%	N/A
100% todas las evaluaciones administrativas, financieras de adquisiciones y de recursos humanos se terminaron de conformidad con los requisitos estipulados en los Acuerdos de Financiamiento.		N/A	100%	100%	N/A
Sistema de Monitoreo y Evaluación aprobado y funcionando.		N/A	100%	100%	N/A
100% de las evaluaciones de avance del Proyecto finalizadas de conformidad con los requisitos de los Acuerdos Financieros.		N/A	100%	N/A	N/A

S/D: Sin datos disponibles

N/E: No se especifica meta en los arreglos para la supervisión de resultados

N/A: No aplica para el mes o año del presente reporte

**INE. XXXVIII Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Mayo 2009

(1) se incluyen los Planes de OT realizados en el marco de la donación TF 099664 ejecutada por la UCP del PATH II, estos son: Ajuterique (PPF), Pimienta, Olanchito, El Progreso, La Lima, Santa Lucía

(2) Ejecución del POA 2013 en base a la segunda reprogramación no objetada por el Banco Mundial en el mes de noviembre de 2013

Anexo 2 Matriz detalle del cumplimiento de las condiciones legales del Convenio No. 4641

Ref. Convenio de Crédito	Descripción de la condición	cumplimiento
5.01 (a)	Que el Convenio Subsidiario se haya ejecutado adecuadamente en nombre del Receptor y el IP;	Concertado y suscrito en fecha 14 -nov-2011
5.01 (b)	Que los Convenios de Co-ejecución hayan sido ejecutados por las respectivas partes del mismo.	Concertado y suscrito en 15- nov -2011
Anexo 2, Sección I. A. 1 (a)	<p>El Receptor establecerá y mantendrá a lo largo de la implementación del Proyecto:</p> <p>(a) Un Comité de Co-ejecutores (<i>Steering Committee</i>) coordinado por la Secretaria Ejecutiva del IP y compuesto por representantes de cada una de las instituciones Co-ejecutoras y SEFIN, con funciones y responsabilidades aceptables para la Asociación, incluyendo:</p> <p>(i) proponer políticas y lineamientos operativas para el Proyecto; y</p> <p>(ii) promocionar una plena colaboración institucional incluyendo el monitoreo de la ejecución de los Convenios de Co-ejecución y Convenios de Participación.</p>	<p>Con fecha 10 de agosto de 2011, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria CE-PATH II/R.1/2011 donde se nombraron los representantes de cada una de las Co-ejecutoras designadas y acreditadas ante el PATH II como enlaces del Comité Técnico.</p> <p>A nivel de cada componente se realizan periódicamente reuniones a nivel técnico y con los titulares de las Agencias Co-ejecutoras que cumplen con la óptica de revisión y coordinación del Convenio de Crédito.</p> <p>La reunión plenaria del comité de Co-ejecutores y comité técnico se realizó el 13 de mayo de 2013.</p>
Anexo 2, Sección I. A. 1 (b)	(b) Comité Técnico (el "Comité Técnico), que deberá incluir representantes de las respectivas instituciones Co-ejecutoras, y deberá reunirse trimestralmente para discutir los asuntos relacionados con la implementación del Proyecto.	
Anexo 2, Sección I. A. 2	(a) El Receptor asegurará que el IP durante la implementación del Proyecto, mantenga una Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), con funciones, dotación de personal y responsabilidades satisfactorias para la Asociación, estipuladas en el Manual Operativo, incluyendo, pero no limitada a un coordinador nacional, un oficial de adquisiciones, un oficial financiero, un oficial de monitoreo y evaluación, un oficial de comunicaciones, un especialista social y un especialista ambiental.	Cumplido. La UCP está establecida y conformada por todo el personal técnico acordado.
Anexo 2, Sección I. D. 1	El Prestatario asegurará que el IP, lleve a cabo el Proyecto, de acuerdo al manual operativo ("Manual Operativo") y de manera satisfactoria para la Asociación.	<p>El 9 de junio de 2011 y no objeción No. 029-2011, el Banco Mundial aprobó el Manual Operativo.</p> <p>Se Manual Operativo ha sido actualizado de conformidad con las siguientes No Objeciones:</p> <p>a) Manual de procedimientos Administrativos (Anexo 6): No. 060-2011 de fecha 14 de diciembre 2011 No. 005-2012 de fecha 16 de enero, No. 048 -2012 de fecha 26 de octubre</p> <p>b) Estrategia de comunicaciones (Anexo 10): No. 044-2012 de fecha 12 de septiembre.</p>

Ref. Convenio de Crédito	Descripción de la condición	cumplimiento
		c) Análisis y Plan de Manejo ambiental y Manual de Procedimientos para la Regularización de Áreas Protegidas (No. 003-2013 de fecha 20 de junio)
Anexo 2, Sección I. E. 1	El Receptor asegurará y deberá asegurar que el IP implemente el Plan de Manejo Ambiental (PMA), el Marco de Reasentamientos y el PPI conforme a lo dispuesto en sus respectivos términos.	<p>Cumplíndose. En los Convenios de Co-Ejecución con las instituciones involucradas quedan establecidas las actividades para el logro de los objetivos propuestos.</p> <p>La ejecución del PMA se está ejecutando de forma transversal para las actividades de todos los componentes del Proyecto.</p>
Anexo 2, Sección II. A. 1	El Prestatario monitoreará y evaluará el progreso del Proyecto y elaborará los Informes del Proyecto de conformidad con las disposiciones de la Sección 4.08 de las Condiciones Generales y teniendo en cuenta los Indicadores del Proyecto. Cada Informe del Proyecto deberá abarcar el período de un semestre y presentarse a la Asociación a más tardar cuarenta y cinco días después de terminado el período al que se refiere dicho informe.	<p>Cumplíndose. Los informes de Estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2011 fueron presentados en enero 2012.</p> <p>La auditoría financiera para el período 2012 fue concluida y el informe final fue presentado en el mes de mayo de 2013.</p> <p>El FMR (primer informe) con corte al 30 de junio de 2012 fue remitido al Banco según oficio PATH II-CN- 538/2012 de fecha 9 de agosto de 2012.</p> <p>El FMR con corte al 31 de diciembre fue remitido al Banco el 14 de febrero de 2013, según oficio PATH II-CN-086/2013.</p> <p>Cumplíndose. El FMR con corte al 30 de junio de 2013 fue remitido al Banco Mundial el 14 de agosto de 2013, informe de avance al 31 de diciembre de 2013 está en proceso.</p>
Anexo 2, Sección II. A. 2	Para los propósitos de la Sección 4.08 (c) de las Condiciones Generales, el informe sobre la ejecución del Proyecto y el plan relacionado, necesario a tenor de lo dispuesto en dicha Sección, deberá ser entregado a la Asociación antes de que pasen seis meses de la Fecha de Cierre.	Fecha de cierre 30 de junio de 2017
Anexo 2, Sección II. B. 1	El Receptor mantendrá o hará que se mantenga un sistema de administración financiera conforme a las disposiciones de la Sección 4.09 de las Condiciones Generales	Cumplíndose. El sistema de gestión del Programa se mantiene conforme a las disposiciones de las condiciones generales
Anexo 2, Sección II. B. 2	El Receptor deberá preparar y proporcionar a la Asociación, Informes del Proyecto, informes financieros provisionales no auditados que abarquen el semestre calendario, de manera satisfactoria para la Asociación en cuanto a cuestiones de forma y fondo	<p>El FMR (primer informe) con corte al 30 de junio de 2012 fue remitido al Banco según oficio PATH II-CN- 538/2012 de fecha 9 de agosto de 2012.</p> <p>El FMR con corte al 31 de diciembre fue remitido al Banco el 14 de febrero de</p>

Ref. Convenio de Crédito	Descripción de la condición	cumplimiento
		2013, según oficio PATH II-CN-086/2013.
Anexo 2, Sección II. B. 3	El Receptor deberá auditar sus Estados Financieros conforme a las disposiciones de la Sección 4.09 (b) de las Condiciones Generales. Cada auditoría de los Estados financieros deberá abarcar el período correspondiente a un año fiscal del Prestatario, a contar desde el ejercicio fiscal en el que se retiraran los primeros fondos en concepto del Anticipo para la preparación del Proyecto. Los Estados Financieros auditados correspondientes a cada período deberán presentarse a la Asociación a más tardar seis meses después del término de dicho período.	<p>Cumplida. La auditoría a los estados financieros del Programa se efectuó en el mes de febrero de 2012 para el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2011. El informe fue presentado en el mes de marzo de 2012.</p> <p>Los estados financieros para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 han sido cerrados y la Auditoría Financiera finalizada, el informe de la misma fue remitido al Banco Mundial según oficio PATH II-CN-313/2013 de fecha 22 de mayo de 2013.</p> <p>Se contrató la auditoría financiera para el período 2013, inicio en el mes de noviembre.</p>
Anexo 2, Sección II. B. 4	El Prestatario deberá contratar auditores externos, antes de que pasen noventa (90) días de la fecha de efectividad, para llevar a cabo las auditorías mencionadas en el párrafo anterior, en base a una lista corta y términos de referencia, satisfactorios a la Asociación.	

ANEXO 3. Matriz de acciones acordadas durante la Misión

Acuerdos Generales			
1	El POA 2014 incluyendo los ajustes acordados deberá ser remitido para no objeción del BM.	Román Alvarez	15-enero-14
2	Solicitar apoyo a las instituciones competentes para que se realicen las gestiones de legalización a los cambios en los polígonos de las Áreas Protegidas contempladas en la Fase II.	Carlos Mejia, Juan Carlos Ramírez	30-abril-14
3	Realizar la evaluación de medio término en el 2014, cuyo borrador de informe final deberá ser remitido al BM 2 semanas antes de la misión de MTR *Se acordó que durante la revisión de medio término del Proyecto se realizaran cambios sustantivos de costos entre componentes	UCP, BM	Agosto 2014
4	Realizar el taller de validación del marco de evaluación de la gobernanza de la tierra para Honduras	Román Alvarez	Marzo-2014
5	Llevar a cabo la revisión posterior	Enrique Pantoja/ Román Alvarez	Febrero -2014
6	Remitir al BM el informe de Evaluación del Desempeño del personal de la UCP del PATH.	Román Alvarez	10-enero- 2014
7	Elaboración de una estrategia de institucionalización y sostenibilidad de los procesos de implementación del SURE, en los RPI modernizados, que actualmente y de forma temporal realiza el PATH II.	Dilma Ortega	30-abril 2014

ANEXO 4 - VISITA OPERACIONAL A MODERNIZACION DE REGISTROS

PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE TIERRAS FASE II (PATH II)

I. ANTECEDENTES

Una misión operacional visitó tres registros del Instituto de la Propiedad en Tegucigalpa, Danlí y Choluteca y la oficina donde se realizan los trabajos de digitalización de expedientes del Registro Agrario del Instituto Nacional Agrario en Tegucigalpa del 16 al 20 de diciembre del 2013 para supervisar los avances de ejecución de la modernización de esos cuatro registros, identificar sus principales oportunidades para mejorar los procesos actuales y desarrollar recomendaciones para futuras intervenciones de este tipo.

Los objetivos principales de la misión incluyeron la supervisión y evaluación en los siguientes temas: 1) Conocer la capacidad de ejecución de las empresas contratadas y su vinculación con los registros, 2) Conocer los principales obstáculos en que enfrentan los procesos de modernización, 3) Supervisar los avances físicos de la ejecución, 4) Identificar el acompañamiento del Instituto de la Propiedad en la modernización, y 5) Revisar el servicio de quejas y reclamos en cada una de estos registros en proceso de modernización.

La misión estuvo integrada por la Licenciada Dilma Ortega (Coordinadora de Modernización de Registros), Erick Blanco (Modernización de Registros e Infotecnología) y Carlos Gallegos Kattán (Consultor de Operaciones del Banco Mundial). Para lograr sus objetivos, la misión visitó 4 registros, los cuales se encuentran en diferentes etapas del proceso de implementación del SURE, logrando entrevistar los registradores, calificadores y personal relevante. La misión agradece el apoyo del Gobierno de Honduras y al Instituto de la Propiedad a través del PATH II por la planificación de las 4 visitas.

II. GENERALES DE LA UNIDAD DE MODERNIZACION DE REGISTROS

La unidad de Modernización de Registros del PATH II tuvo como metas para el año 2013 iniciar los procesos de modernización de 3 Registros de la Propiedad: Danlí, Choluteca y Juticalpa. Así mismo el de realizar control de calidad en extractado y apoyo en el proceso de inscripción bajo la técnica de Folio Real en los Registros de San Pedro Sula y Tegucigalpa. También tuvo como meta la digitalización de expedientes del Registro Agrario INA, el registro de predios urbanos y rurales del área de influencia del Proyecto en Folio Real con predios vinculados en matrícula y ficha catastral georeferenciados, la finalización de contrato de digitalización y extractado de El Progreso Yoro y entrega de este registro una vez modernizado; así como, la finalización de la Modernización del Registro de Trujillo.

La presente ayuda memoria recopila la supervisión de algunos de los registros modernizados y en proceso de modernización en base a las metas establecidas por el Área de Modernización de Registros. Se prevé una serie de nuevas visitas a los registros que no fueron visitados, así como la continuidad de la supervisión de las actividades en los registros en proceso de modernización para la segunda mitad del año fiscal 2014.

III. CARACTERIZACION DE LA MODERNIZACION DE LOS REGISTROS VISITADOS

III.1 Modernización del Registro de la propiedad Inmueble RPI - circunscripción registral de Tegucigalpa

Actualmente el Registro de Tegucigalpa se encuentra totalmente modernizado y desde hace más de un año se opera en Folio Real, solamente los casos de sesión de derechos se realizan en forma de folio personal. Sin embargo, bajo la posible modificación a la Ley de la Propiedad, esta situación se resuelve considerablemente necesitándose modificar el sistema SURE para permitir esos cambios. Otros servicios que se encuentran en folio personal incluyen los poderes, sentencias, títulos valores y personerías jurídicas de los cuales el PATH II está desarrollando el módulo para vincularlos a las matrículas en base al antecedente, de acuerdo a la fundamentación jurídica vigente.

Actualmente el PATH II apoya al Registro mediante la contratación de personal mínimo de 5 personas que realizan actividades de extractado, implementación y apoyo a los procesos de folio real para mantener el flujo de inscripciones. La mora subió de 3 a 8 días principalmente por el movimiento de personal, vacaciones y despidos de varios registradores y por la suspensión del servicio del SURE por ataques de virus a la infraestructura donde actualmente opera el sistema SURE. Otros casos de mora que se dan específicamente en este Registro incluyen inmuebles con problemas que no tienen bien definida el área y el sitio donde se encuentran ubicados y otros problemas fuera del proceso de modernización. El registro considera que la estabilidad laboral del personal contratado es clave para continuar con un flujo de proceso normal aunque prevé que la estabilidad del Registro depende del cambio de autoridades en el Gobierno.

Como lección aprendida en este Registro se pudo observar que se requiere que el Instituto de la Propiedad absorba rápidamente las actividades de extractado, control de calidad e implementación que el personal contratado por parte del PATH ha venido realizando ya que la efectividad de respuesta al cliente se ve afectada cuando se reduce o se deja de financiar personal por parte del proyecto. La Registradora titular y el personal de registro trabajan con confianza en el sistema y consideran que se reduce la manipulación de la información al utilizar sistemas electrónicos versus sistemas en papel, pero que el sistema actual puede mejorar más a partir de los nuevos avances tecnológicos en los últimos 8 años. La Registradora titular manifestó que el SURE puede ser modificado, mediante la configuración de servicios registrales para cumplir con los requerimientos registrales especiales.

La Registradora informó que en este momento la circunscripción registral de Tegucigalpa cuenta con 5436 del tipo de libro RPH y AP, tomos de los cuales inscriben en promedio unas 160 presentaciones con un total de 23 registradores para operar las inscripciones. El PATH II informó que a la fecha de la misión existen reportados 2,176 predios registrados en folio real (vinculación Registro – Catastro) en Tegucigalpa, lo que supera las metas establecidas para el 2013.

El sistema de quejas y reclamos funciona adecuadamente mediante el uso de un buzón visible para los usuarios del servicio. Las quejas son procesadas por la asistente de la registradora titular para darles seguimiento a nivel de la CR. No se realizan informes periódicos de incidencias en

las circunscripciones registrales (CR) para reportar a la Dirección General de Registro, en los cuales se recopilen las quejas y reclamos y las formas en que les han dado seguimiento.

III.2 Modernización del registro del Instituto Nacional Agrario

El PATH II ha desarrollado el módulo INA v.1.0.0 que permitirá incorporar los expedientes históricos del Instituto Nacional Agrario digitalizados; por otra parte mediante este módulo enlazará el Registro agrario al Registro de la Propiedad, para lo cual se requerirá de la creación de un flujo de trabajo de titulación del INA para su respectivo enlace con el SURE.

El proceso inició en Julio 2013 y está proyectado continuar en el 2014; la operación que realiza el PATH II incluye de 2 turnos de trabajo en horario regular de 8:00 a.m a 5: 00 p.m en las cuales se realiza el foliado, escaneo, limpieza y control de calidad de los expedientes de titulación del INA de conformidad a las metas diarias establecidas. A diferencia del proceso que se realiza en los RPI, no se indexa ni se hace un segundo control de calidad en el proceso, es decir que una vez digitalizados y validados los expedientes se procede a publicarlos por medio del módulo INA que se encuentra en el SURE, para que estos sean consultados. Cabe mencionar que el extractado para los expedientes del INA es diferente al que se realiza en los RPI y por ser un proceso nuevo que se está sistematizando, no se ha considerado la tercerización. Se han proyectado 2.880,000 imágenes de las cuales se procesaron 1,600,000 imágenes, iniciando la publicación el 28 de octubre 2013; las imágenes publicadas a diciembre fueron de 1,545,317. Se espera que las actividades digitalización se reinicien en enero 2014.

Para desarrollar el proceso, el INA está adecuando espacio físico dentro de sus instalaciones que permitirá realizar las actividades que actualmente se realizan provisionalmente en las oficinas de la UCP del PATH II. Este nuevo espacio físico necesita la instalación de las redes y aires acondicionados para que esté disponible.

III.3 Modernización del Registro de la circunscripción registral en Danlí, El Paraíso

En el año 2013 el Registro de Danlí cambió ubicación debido al limitado espacio y acondicionamiento que tenían anteriormente, el cual no se adaptaba a las necesidades para su modernización. Las nuevas oficinas del RPI están separadas de las instalaciones de la empresa que está ejecutando los trabajos de digitalización y extractado (Contrato No. 009-2013), sin embargo, la unidad de control de calidad del PATH II si se encuentra en las instalaciones del RPI para mejor interacción. Este registro inició su modernización el 13 de agosto del 2013 con oficinas totalmente equipadas y acondicionadas por el PATH II en base a la planificación realizada. La empresa ha alcanzado un avance del 60% de las metas establecidas en el contrato. Esta circunscripción ahora solamente trabaja en folio real.

En este momento la circunscripción registral de Danlí cuenta con 395,280 imágenes digitalizadas y publicadas en el SURE con un total de 23,563 matrículas activas en el sistema. Actualmente, con el proceso de modernización las transacciones registrales tienen un tiempo de resolución de aproximadamente de 30 días, el cual va disminuyéndose en la medida que se avanza en el proceso por la curva de aprendizaje del personal del RPI, para lo cual el PATH está brindado asistencia técnica con énfasis en el uso y operación del SURE, así como en el manejo de procedimientos registrales.

El Abogado César Lira considera que el sistema le parece mejor frente al sistema de folio personal, que esto representa un avance tecnológico que brinda más transparencia en los procesos, mejora el control, utiliza módulos validados en base a las necesidades de los registros e.g. se incorpora las prendas en el servicio registral.

El sistema de quejas y reclamos no funciona adecuadamente ya que por disposiciones del Registrador titular no está disponible el libro de quejas o el uso de un buzón visible para los usuarios del servicio. Se reporta que no existen quejas ni reclamos pero se recomienda que exista un mecanismo adecuado para que el usuario pueda reportar cualquier queja o reclamos en su proceso o solicitudes al registro. En este RPI no se realizan informes periódicos de incidencias en las circunscripciones registrales (CR) para reportar a la Dirección General de Registro, en los cuales se recopilen las quejas y reclamos y las formas en que les han dado seguimiento.

III.4 Modernización del Registro de la circunscripción registral de Choluteca

Recién iniciaron las actividades de modernización en el Registro de Choluteca con oficinas totalmente equipadas y acondicionadas por el PATH II en base a la planificación realizada.

De conformidad a lo establecido en el Contrato No. 009-2013 la empresa inicio las actividades una vez concluidos las condiciones para la orden de inicio (equipamiento de sus oficinas, certificación de persona y plan de trabajo aprobado), el proceso que iniciado en Choluteca se vio fortalecido con la experiencia adquirida en el RPI de Danlí por parte de la Empresa.

El registro cuenta con edificio propio con limitaciones de espacio, pero suficiente para realizar el proceso de modernización; y la empresa que actualmente ejecuta el contrato de Digitalización y Extractado alquila oficinas separadas al RPI. Las instalaciones cuentan con seguridad adecuada y acondicionamiento, este último requirió obra físicas por parte del IP lo cual condicionó la orden de inicio del Contrato 009-2013 y el inicio de la operación en el RPI.

Los registradores Abogada Elsa Cruz y abogado Mario Aguilera que la modernización hará que el proceso sea más transparente, más rápido, se podrá brindar el derecho de la prelación y los usuarios tienen muchas expectativas en el sistema. La curva de aprendizaje ha afectado los tiempos de respuesta al usuario, con un periodo de 10 a 15 días. El PATH II está apoyando el proceso de escaneo rápido después de la recepción para disminuir los tiempos de respuesta.

En este momento la circunscripción registral de Choluteca cuenta con 2090 tomos del tipo de libro RPH y AP de los cuales inscriben en promedio unas 130 presentaciones con un total de 209,000 inscripciones.

El sistema de quejas y reclamos funciona adecuadamente mediante el uso de un libro ubicado visiblemente para los usuarios del servicio. Las quejas son procesadas por los registradores para darles seguimiento. No existe bitácora de las quejas ni se realizan informes periódicos de incidencias en las circunscripciones registrales (CR) para reportar a la Dirección de Registro, en los cuales se recopilen las quejas y reclamos y las formas en que les han dado seguimiento.

IV. PRINCIPALES RECOMENDACIONES DE LA MISIÓN

1. **ESTRATEGIA DE SALIDA:** Es necesario que el PATH II desarrolle, socialice y valide una estrategia de salida de los registros que se van modernizando con el fin de identificar flujos de procesos, identificar responsabilidades y obligaciones que deberán asumir los registros; así como, detalles de lecciones aprendidas de los registros que actualmente se encuentran modernizados pero que aún el PATH II continúa apoyando en actividades cotidianas. De esta forma se esperaría que la estrategia sirva como medio para que el IP le dé continuidad, sin interrupciones, de forma independiente en base a demanda y sirva como referencia para otros procesos de modernización que están por concluir.

2. **CAPACITACIONES:** Los registros modernizados o en proceso de modernización solicitan constantemente más capacitaciones al personal. Los registradores comentan que probablemente haya cambio de personal por el cambio de gobierno, por lo que se necesitarán más capacitaciones para los nuevos y para reforzar el conocimiento a los que se mantengan en las mismas posiciones. Por otra parte, algún personal del registro de Cholulca reporta que se encuentran nerviosos por el uso de sistemas informáticos en el proceso registral, algunos reportan que no han usado computadoras anteriormente.

3. **SISTEMATIZACION DE ANALISIS DE COSTOS:** Se sugiere al PATH II documentar con un análisis de costos que permita identificar las ventajas comparativas de la tercerización de procesos de modernización frente a la modernización realizada por parte del programa. Sería de mucha utilidad realizar un análisis de costos comparativos para identificar en valor agregado para este tipo de intervención y generar recomendaciones para el diseño de las siguientes fases y otros diferentes proyectos de la cooperación.

4. **SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMOS:** Se recomienda que el IP le dé continuidad al proceso que se ha venido desarrollando para la recepción, respuesta y seguimiento a los reclamos y quejas de los usuarios en los diferentes registros donde el PATH II opera. Existen algunos registros que no cuentan con un libro de quejas que los usuarios puedan utilizar en caso de tener reclamos sobre el servicio. Estas quejas deberían continuar siendo reportadas a la Dirección de Registros para mantener una bitácora de las quejas, reclamos y las respuestas que se le ha dado al usuario.

IV. PRÓXIMOS PASOS

Luego de esta misión operacional entre el PATH y BM, está programada una serie de visitas a estos mismos registros para darle seguimiento a los procesos de modernización. Además se calendarizará visitas oportunas en los meses de febrero y marzo a los Registros de San Pedro Sula, El Progreso y Juticalpa. La visita al Registro de Juticalpa dependerá de los avances que se realicen por parte de la empresa seleccionada y el proceso de contratación del personal de control de calidad del PATH II, el cual no se ha realizado debido a decreto presidencial. Las nuevas contrataciones serán posibles una vez que el nuevo gobierno electo tome sus cargos a finales de enero 2014.